



Fecha: 11/03/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 26
Cm0033

Proveedor PROVEEDORA ANTARTICA RIO GRANDE S.R.L (26487)
BELGRANO 423-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(300030002 - 25) SERVICE DE VEHICULO [2024 560-19] - SERVICE VEHÍCULO OFICIAL KANGOO II, EXPRESS CONFORT 5A 1.6 SCE - DOMINIO AF 929 UF - CORRESPONDIENTE A LOS 10.000 KM, DE LA CIUDAD DE USHUAIA DESCRIPCIÓN *(1) FILTRO DE ACEITE MOTOR *(1) CARTOUCHE FILTRAN *(5) ACEITE MOTOR 10W40 X LITROS *(1) FILTRO DE HABITACULO * MANO DE OBRA	176.800,00	176.800,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS CIENTO SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS		176.800,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Según Decreto Nº 674/11 - Art. 34 Punto 96

LUGAR DE ENTREGA San Martin Nº 1401 de la ciudad de Ushuaia

PLAZO DE ENTREGA 10 días

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL - M.P. Y A.

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2024 RAF: 560 Nro : 26 (Llamado Nro. 3 de Compra Nro. 18)

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 56 - Letra: - Año: 2024

EXPEDIENTE NRO 4301 - LETRA: E - AÑO 2024 - ÁMBITO: 1950 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P.

MARTIN
Adriana
Isabel

Firmado
digitalmente por
MARTIN Adriana
Isabel
Fecha: 2024.03.11
14:00:41 -03'00'

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 11/03/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 26
Cm0033

Proveedor PROVEEDORA ANTARTICA RIO GRANDE S.R.L (26487)
BELGRANO 423-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		<p>9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.</p> <p>ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.</p>		

MARTIN
Adriana
Isabel

Firmado
digitalmente por
MARTIN Adriana
Isabel
Fecha: 2024.03.11
14:01:33 -03'00'

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario